

**Plazo de solicitud de reconocimiento de créditos para estudiantes
admitidos y matriculados**
Curso 2026-2027

Los estudiantes que hayan sido admitidos en esta universidad, una vez matriculados, podrán solicitar en este plazo el reconocimiento de créditos de las asignaturas superadas en la convocatoria extraordinaria si han sido admitidos por traslado. También podrán solicitar en este plazo los estudiantes que hayan sido admitidos por preinscripción que posean estudios oficiales con asignaturas susceptibles de reconocer, así como estudiantes que soliciten reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional.

Plazo de solicitud	del 8 al 30 de septiembre de 2026
---------------------------	--

La solicitud de reconocimiento de créditos se enviará por correo electrónico a la Escuela/Facultad en la que han sido admitidos.